



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC

"LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Acta de Adjudicación de Comparación de Precios
CESAC-CCC-CP-2020-0009.

AEROPUERTO INT.
JOSÉ FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-549-8211
Fax: 809-549-8215
(MDS)

AEROPUERTO INT.
PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-959-0289
(MDPC)

AEROPUERTO INT.
DEL CIBAO
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-275-8079
Fax: 809-233-8001
(MDST)

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-813-9306
(MDLR)

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERON
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-586-0335
(MDPP)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUIN BALAGUER
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-826-4031
(MDJB)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
JUAN BOSCH
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-338-0075
(MDCY)

AEROPUERTO INT.
MARIA MONTEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-524-4295
(MDBH)

AERÓDROMO
DOMÉSTICO
ARROYO BARRIL
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-538-3169
(MDAB)

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2061
(ESAC)

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dos (02:00 p.m.) de la tarde del día (03) del mes de marzo del año 2020, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, por el Coronel Piloto EDGAR M. YORRO LORA, FARD, (DEM), en su calidad de Presidente, el Coronel Contador SANTO I. NOVAS ROCHA, ERD, Asesor Financiero, la Capitán abogada WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ, FARD, Asesora legal, la Segundo Teniente CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ, FARD.(MA) Miembro, y el Asimilado Militar JUAN JOSE UREÑA VERAS, FARD, Miembro, en el salón de conferencia, ubicado en el tercer piso de la Sede Principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la reunión dando a conocer los puntos de la agenda:

AGENDA

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para la adquisición de guantes de látex, que serán utilizados por el personal AVSEC, en las inspecciones que se les realizan a los pasajeros y equipajes en las diferentes terminales aeroportuarias del país.

PUNTO 2: Adjudicar los guantes descritos anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO (a): Que en fecha 08 del mes de enero del año 2020, el subdirector Administrativo del CESAC, le solicito al Director Administrativo la adquisición de guantes de látex, para ser utilizados por el personal AVSEC, en las inspecciones que se les realizan a los pasajeros y equipajes en las diferentes terminales aeroportuarias del país.

CP-2020-0009

¡Somos Calidad!



CONSIDERANDO (b): Que en fecha 10 del mes de enero del año 2020, el Director Administrativo del CESAC, le refirió la solicitud al Director General, sobre la adquisición de los guantes de látex, descritos en el considerando a).

CONSIDERANDO (c): Que en fecha 14 del mes de enero del año 2020, el Director General del CESAC, devuelve al Director Administrativo la aprobación, para que sean adquiridos los guantes de látex, descritos en el considerando a).

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 17 del mes de enero del año 2020, fue emitida el certificado de apropiación presupuestaria, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 17 del mes de febrero del año 2020, la Directora Jurídica CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a las especificaciones técnicas elaboradas para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (f): Que en fecha 18 del mes de febrero del año 2020, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.do y la del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (g): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (h): Que en fecha 02 del mes de marzo del año 2020, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas y económicas elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, se dio apertura a la oferta técnica y económica (sobre A y sobre B), de la empresa **VENTAS DIVERSAS FARMACÉUTICAS, SRL.**

CONSIDERANDO (i): Que terminado el acto de apertura, fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante la cual forma parte de la documentación del presente expediente.

CONSIDERANDO (j): Que en fecha tres (03) del mes de marzo del año Dos Mil Diecinueve (2020), después de un minucioso análisis a la propuesta presentada por parte del Comité evaluador, mediante resolución recomienda adjudicar a la empresa, **VENTAS DIVERSAS FARMACÉUTICAS, SRL,** para que sean adquiridos los guantes de látex, por haber presentado una oferta conveniente para los intereses Institucionales y los del Estado Dominicano.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 05/08/2017.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CP-2020-0009

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba las especificaciones técnicas elaboradas al Efecto de fecha 17/02/2020.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 03/03/2020

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

RESUELVE

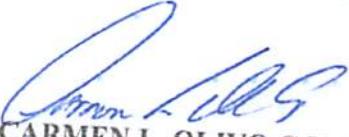
PRIMERO: Adjudicar a la empresa **VENTAS DIVERSAS FARMACÉUTICAS, SRL**, la adquisición de los guantes de látex, para uso en este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, ascendente a la suma de (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS CON 00/100) **RDS\$2,990,120 .00**.

SEGUNDO: Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar el contrato correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para la adquisición de los guantes de látex requeridos.

TERCERO: Instruir a la Subdirección de Compras informar a la empresa participante, sobre el resultado del presente procedimiento.

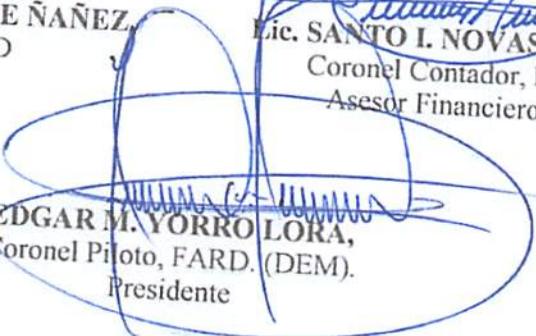
Siendo las dos treinta y cinco (02:35 p.m.) de la tarde, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.


JUAN JOSE UREÑA VERAS,
Aspirante Militar, FARD
Miembro


CARMEN L. OLIVO GONZALEZ,
Segundo Teniente, FARD. (MA)
Miembro


Lic. WENDY SANTANA DE NAÑEZ,
Capitán abogada, FARD
Asesora Legal


Lic. SANTO I. NOVAS ROCHA
Coronel Contador, ERD
Asesor Financiero


EDGAR M. YORRO LORA,
Coronel Piloto, FARD. (DEM).
Presidente

